



MENSAJE DE ROSARIO PIEDRA IBARRA, PRESIDENTA DE LA CNDH, EN EL INICIO DEL PROGRAMA DE CURSOS EN DERECHOS HUMANOS CON LA SEDENA

“LAS FUERZAS ARMADAS Y LOS DERECHOS HUMANOS EN ESTE TIEMPO DE TRANSFORMACIÓN”

Ciudadano Secretario de la Defensa Nacional, General Luis Crescencio Sandoval González;

Ciudadano General de Brigada, Aníbal Trujillo Sánchez, Director General de Derechos Humanos de la SEDENA;

Ciudadano Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración;

Generales, oficiales, señoras y señores:

Estoy muy entusiasmada por el inicio de este programa de educación. Y lo estoy, porque marca una nueva etapa en la relación entre el Ejército Mexicano y los Derechos Humanos.

Los días que corren son de grandes transformaciones y por ende de grandes retos. Para todos.

En nuestro caso, para la CNDH implica abordar la defensa de los derechos humanos, como es nuestro mandato constitucional, con una nueva óptica: con mucha mayor eficacia y empatía con las víctimas, rapidez en la atención y en la respuesta, y la claridad de que estamos construyendo un nuevo rumbo de avance en las libertades y la justicia, que no admite pretextos.



Para las autoridades implica sobre todo un cambio de actitud y mentalidad, manifiesta, en el caso de la Secretaría de la Defensa Nacional, en su compromiso con el pueblo de avanzar en mejores prácticas y procedimientos, patente en este vasto programa de capacitación que hoy inicia, y que marca el inicio de una relación estrecha entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Ejército, porque nos permitirá incidir en la formación no sólo de la tropa, sino de los mandos, que son quienes emiten las órdenes, lo que reviste una importancia fundamental.

Como ustedes saben, mi lucha y la de mi familia por la defensa de los derechos humanos se remonta a la desaparición forzada de mi hermano Jesús Piedra Ibarra y la lucha incansable de mi madre Rosario Ibarra de Piedra, en la que mi papel y compromiso se intensificaron durante años. Muchas veces estuvo mi madre frente a las tropas, frente a quienes eran sus mandos, clamando por la libertad de presos políticos o por la aparición de muchos desaparecidos. Muchas veces marché yo, reclamando actos de represión, defendiendo perseguidos y víctimas de militares. Y hoy estoy aquí, con todos ustedes, concretando un plan de formación que estoy segura de que incidirá en un verdadero cambio cultural que hará cada vez más difícil que eso vuelva a pasar. Así que de ese tamaño es mi entusiasmo y de ese tamaño el reto.

Nada más adecuado para abordar esta nueva etapa del país y muy en particular de las Fuerzas Armadas, que los derechos humanos. Por lo que no quiero dejar pasar esta ocasión sin destacar la voluntad de su Alto Mando, que hoy tiene el valor de fortalecer, con actos como este, su compromiso con el pueblo, asumiendo sin regateos la defensa de los derechos humanos como el paradigma central de su actuación.

Las actividades militares son actividades orientadas a la acción y los derechos humanos poseen un conjunto de principios y valores que permiten orientar dicho actuar, teniendo como centro la dignidad humana.

La acepción “derechos humanos” expresa una inquietud que se remonta al origen de los tiempos: la de obtener respeto por la integridad de la persona humana y por sus libertades fundamentales.



Las Fuerzas Armadas tienen como centro una acción muy especial y de gran responsabilidad frente al conjunto de la sociedad: usar la fuerza para hacer efectiva la capacidad de violencia legítima de que está revestido el Estado soberano frente al riesgo de las amenazas externas.

Las Fuerzas Armadas son históricamente las depositarias de un mandato para actuar de una manera que al resto de las y los ciudadanos les está prohibido, y que incluye consecuencias tan graves como la muerte de personas. Por lo mismo, los militares sólo pueden ejercer ese mandato desde una perspectiva de derechos humanos, en la que en todo momento han de salvaguardar la dignidad de las personas y además bajo dos condicionantes que mucho nos costaron como pueblo: que se actuará solo a requerimiento del poder civil y bajo el mandato de la Constitución y las leyes nacionales e internacionales en la materia.

Es por ello muy importante que en el actuar de quienes integran las Fuerzas Armadas se busque un equilibrio, un actuar que conjugue diversos aspectos fundamentales: por un lado, el principio del respeto por la vida y los derechos de las personas, pero, por otro lado, fomentar al máximo el equilibrio emocional en situaciones de conflicto y apegándose a los principios fundamentales de la organización militar: la obediencia, el honor y la disciplina.

Sabemos que el deber principal de las Fuerzas Armadas es proveer de seguridad a la población frente a cualquier amenaza externa. Sin embargo, desde una perspectiva histórica situada, esas amenazas han cambiado en el mundo actual. Y hoy, en México, como en muchas regiones del mundo, dichas amenazas provienen desde otros lugares, como son el narcotráfico y el crimen organizado.

Es importante señalar que dichas amenazas provienen y se gestan en el seno mismo de la sociedad y por lo general adquieren, además, un carácter transnacional porque lesionan a todos los Estados por igual.

En este sentido, las Fuerzas Armadas mexicanas están ante un desafío de la mayor relevancia porque implica involucrarse en un doble proceso de cambio, el que necesita

el país y el que implica pasar de un concepto de seguridad basado en lo que daba caracterización a los ejércitos convencionales, la fuerza, a un nuevo e innovador concepto de seguridad basado más en la inteligencia, la interoperabilidad, la velocidad y la cooperación, en el cual la fuerza debe usarse de una manera controlada y casi quirúrgica, pero además y sobre todo desde un enfoque de derechos humanos. Lo que en absoluto contradice o limita las características que dan eficacia a las Fuerzas Armadas.

Por eso, nada más, pero nada menos, un elemento fundamental en este cambio es la convicción profunda de que la democracia es el sistema que brinda las mejores oportunidades de desarrollo para una nación, a partir de los principios de la libertad, la democracia, el pluralismo, la tolerancia, la justicia y el desarrollo económico, como elementos virtuosos para la gobernabilidad política y la cohesión de la nación. Y no obsta decir que las Fuerzas Armadas son, en este escenario, un componente esencial y permanente del poder y la organización del Estado, como garantía frente a cualquier amenaza externa, pero también frente a los riesgos que en un momento determinado puede representar el crimen organizado.

No es lo deseable, vaya, ni siquiera es aconsejable desde una óptica de derechos humanos, la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interior. Pero la realidad a veces lo impone.

Por eso a mí se me antoja resaltar ahora un rasgo peculiar y original de las Fuerzas Armadas mexicanas, que no sólo las ubica más allá de los conceptos tradicionales pero que, sobre todo, le dan su rasgo de identificación y cercanía con el pueblo: su papel en la protección y salvaguarda del desenvolvimiento económico, intelectual y moral de la nación. En otras palabras, su misión social. Que debemos enaltecer y además recuperar con mucha mayor contundencia.

Hablo de las tropas de hombres y mujeres que salieron de sus casas, que abandonaron los campos y las fábricas para forjar un país mejor. Soldados y soldaderas, como los que retrató Francisco L. Urquiza en “Tropa Vieja”, José Mancisidor en “Frontera Junto al Mar” o Mariano Azuela en “Los de Abajo”.



Y también hablo de los generales que se volvieron legisladores para darnos una Constitución, que se volvieron gobernantes, y a quienes debemos, entre otras, las conquistas de los primeros derechos obreros, del reparto agrario, de la educación laica y gratuita y hasta de las normales rurales. Y el civilismo.

Cuando a mediados de los años 20, el general Joaquín Amaro encabezó la reforma militar que hizo de las milicias populares revolucionarias un verdadero ejército profesional pero además civilizado, ese fue el rasgo característico que le dio identidad y ubicación a las Fuerzas Armadas dentro del nuevo Estado, producto de la Revolución de 1910.

Esa reforma, en las mentalidades, cultural, es clave para entender muchas cosas en este país. Una, desde luego, el que no se hayan dado golpes de Estado a lo largo de los últimos 90 años. Otra, la subordinación del mando militar al mando civil supremo, una conquista que nos llevó años y años, y hasta sangre nos costó. Y otra más, y quizá la más notable, el que los hombres y mujeres de armas dieran auxilio a la población en casos de desastres naturales, levantando escuelas y hospitales, sembrando árboles.

Gracias a eso, el Ejército Mexicano es un ejército genuinamente popular no sólo por su composición sino por su vocación. Pero precisamente por ese carácter popular, que hay que reconocer que a veces se puso en jaque por influjo de un mal mando civil, es que hoy se precisa de una nueva reforma militar, la que ya se está emprendiendo, para que no vuelva a ser que dentro de nuestras Fuerzas Armadas aniden actitudes individuales que comprometan los derechos humanos.

Y aquí creo importante hacer una precisión: es mi convicción que no vulnera ni debilita a nuestras Fuerzas Armadas el reconocimiento de la mala conducta de algunos de sus elementos, antes bien, es timbre de orgullo para la mayoría de sus integrantes, comprometidos con la democracia, la libertad y la justicia.



Empatar la acción del Ejército con los derechos humanos es una tarea de la mayor importancia para el pueblo de México y reconozco que llevan tiempo en ese esfuerzo, que sabemos no es casual. Tiene hondas raíces y antecedentes.

Vienen ustedes como ya he dicho, de una tradición revolucionaria y de un innegable compromiso con el pueblo. Evoco el ejército popular que llevó al triunfo la causa de Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, el que sostuvo la Constitución de 1917. Evoco el Ejército de Joaquín Amaro y su esfuerzo civilizador, esa gran reforma educativa y cultural que nos permitió dejar atrás una larga etapa de caudillismo y golpes de Estado. Y evoco, desde luego, al general Lázaro Cárdenas, quien estaba seguro de que la naturaleza del Ejército Mexicano era el civilismo y la democracia y de que el lugar de los militares, de los soldados, estaba del lado del pueblo, nunca en su contra y menos como instrumento de su represión.

Por eso valoro enormemente la voluntad de usted, señor Secretario, y de su equipo, para avanzar en esta tarea que hoy nos une. Porque la relación que estamos estableciendo aquí no es de complicidad ni de encubrimiento, sino para ir construyendo afinidades, porque estoy convencida de que compartimos la visión de la primacía de los derechos humanos, más que evidente en este esfuerzo que están librando por resarcir errores del pasado, contribuir a sanar heridas y encarar este tiempo nuevo muy cerca del pueblo y de sus expectativas de transformación. Algo que es de enorme trascendencia para el desarrollo democrático de nuestro país.

Nosotros, en la CNDH, seguiremos haciendo nuestra tarea, observando, cuidando, denunciando, recomendando ahí donde haya violaciones a derechos humanos, defendiendo al pueblo. Y estamos convencidos de que lo haremos en conjunto con ustedes, porque juntos podremos incidir mejor en esta nueva reforma educativa y cultural que le ha tocado encabezar a Usted General Sandoval, tan o más ambiciosa de la que se emprendió en los años 20.

El vasto programa de talleres y cursos que nos proponemos desarrollar a lo largo de los próximos meses es ambicioso, pero es muy significativo. Recorreremos juntos el país, iremos a las regiones y zonas militares, de la mano, para lograr un plan de educación en derechos humanos que no tiene precedente.



Mi reconocimiento General Secretario de la Defensa por su empeño y su compromiso, mi reconocimiento desde luego al General Trujillo, entusiasta promotor de todo esto.

Vamos adelante en esta tarea y que sea sólo el principio. Ojalá de todo esto surja, además, la materia de derechos humanos en todas las academias y escuelas militares, para que el esfuerzo quede institucionalizado más allá de Usted y de mí. Que no dependa de la voluntad política de los funcionarios, que somos transitorios, sino que forme parte permanente de este nuevo Ejército Mexicano que todos ustedes están forjando.

Muchas gracias.